DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre esta sociedad que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza de la sociedad y los riesgos que comporta invertir en ella. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en ella.

COSTA LAGO INVESTMENT, SICAV, S. A. (Código ISIN: ES0124361009)

Nº Registro de la Sociedad en la CNMV: 4013

La Gestora de la sociedad es UBS GESTION, S. G. I. I. C., S. A. (Grupo gestora: UBS)

Objetivo y Política de Inversión

La sociedad pertenece a la categoría: Sociedad de Inversión. GLOBAL.

Objetivo de gestión: Obtener una revalorización a largo plazo del capital.

Política de inversión:

La Sociedad podrá invertir entre un 0% y 100% de su patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

La Sociedad podrá invertir, ya sea de manera directa o indirecta a través de IICs, en activos de renta variable y renta fija, sin que exista predeterminación en cuanto a los porcentajes de exposición en cada clase de activo, pudiendo estar la totalidad de su exposición en cualquiera de ellos. Dentro de la renta fija además de valores se incluyen depósitos a la vista o con vencimiento inferior a un año en entidades de crédito de la UE o de estados miembros de la OCDE sujetos a supervisión prudencial e instrumentos del mercado monetario no cotizados, que sean líquidos.

No existe objetivo predeterminado ni límites máximos en lo que se refiere a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), ni por rating de emisión/emisor, ni duración, ni por capitalización bursátil, ni por divisa, ni por sector económico, ni por países. Se podrá invertir en países emergentes. La exposición al riesgo de divisa puede alcanzar el 100% de la exposición total.

La Sociedad no tiene ningún índice de referencia en su gestión.
Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.
Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.
Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones,entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.
Esta acción es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.
Las acciones de la Sociedad se negocian en BME MTF Equity. El accionista podrá suscribir y reembolsar sus acciones con una frecuencia Diaria.
Si usted quiere suscribir o reembolsar, el valor liquidativo aplicable a las órdenes introducidas hasta las 16:00 horas del día D, en la modalidad de comunicación de operaciones a valor liquidativo, será el correspondiente a D. En la modalidad de fixing el precio será el que resulte del sistema de subasta correspondiente.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento — Potencialmente mayor rendimiento →
← Menor riesgo — Mayor riesgo →

1	2	3	4	5	6	7

La categoría ""1 no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo de la sociedad y está calculado en base a datos históricos que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? El indicador está calculado en base a las inversiones más arriesgadas que pueda hacer la sociedad. No obstante, dado que puede invertir en activos de menor riesgo, dicho indicador podría ser menor.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento de la sociedad, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos de la sociedad a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,56%

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 14/03/2022

Los gastos corrientes son los soportados por la sociedad durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2021. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.
La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica

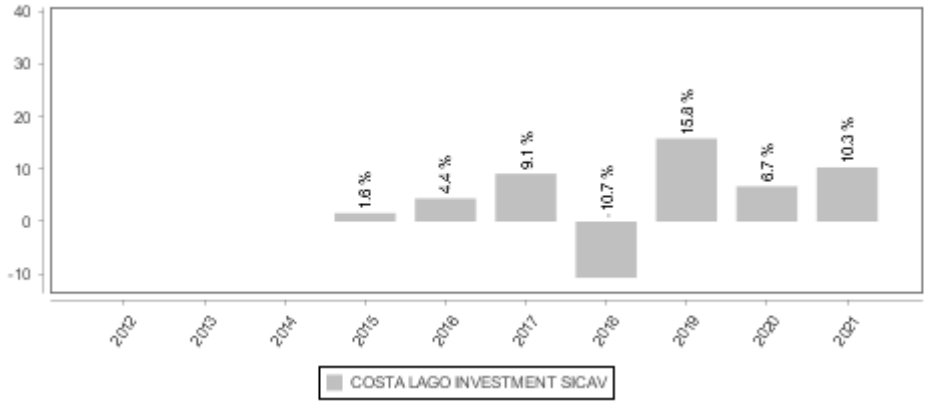

. Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.
. Los gastos corrientes así como, en su caso, la comisión de resultados están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica.
. Fecha de registro de la sociedad: 11/07/2014
. Datos calculados en (EUR)

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario de la sociedad es: UBS EUROPE SE, SUCURSAL EN ESPAÑA. (**Grupo:** UBS)
Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.
Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los accionistas dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de las sociedades de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades siempre que el número de accionistas sea superior a 100 y cumpla con las condiciones que se recogen en el apartado de fiscalidad del folleto. En caso contrario los rendimientos obtenidos por la sociedad tributarán al tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades. Para conocer la situación concreta de la SICAV consulte el folleto .
Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene los estatutos sociales y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad de Inversión, o en su caso, en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo de la sociedad se puede consultar en BME MTF Equity, segmento BME IIC. La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto de la sociedad.

Esta sociedad está autorizada en España el 11/07/2014 y está supervisada por la CNMV.